

LEGISLATURA 330ª, EXTRAORDINARIA

Sesión 10ª, en jueves 3 de noviembre de 1994

(Ordinaria, de 10.30 a 14.33 horas)

El señor **SOTA**, Presidente (de pie).- Honorable Cámara:

La elección de Presidente de la Cámara de Diputados es un solemne acto de ritual republicano. En el caso presente, es la consecuencia de una opción personal que ha tomado el, hasta hace breves momentos, titular del cargo. Por ello, mis primeras palabras son para reconocer el gesto de nuestro ex Presidente don Jorge Schaulsohn y para aplaudir, yo el primero, su brillante desempeño a la cabeza de la Mesa de la Cámara.

-Aplausos.

El señor **SOTA**, Presidente (de pie).- Él y los más recientes ex Presidentes, don José Antonio Viera-Gallo y don Jorge Molina, han acrecentado el prestigio de la función, y yo me esforzaré por continuar la tradición que ellos, a su vez, recibieron de otros recordados antecesores: el Diputado por Valparaíso, don Manuel Montt Torres; el Diputado por Caupolicán, don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y en años más recientes, los Diputados por Santiago, don Rafael Luis Gumucio Vergara, don Juan Antonio Coloma Mellado, don Jacobo Schaulsohn Numhauser y el Diputado por Valparaíso, don Eugenio Ballesteros Reyes, son todos nombres de ex Presidentes de la Cámara que me evocan un sentimiento de continuidad en lo mejor de la noble misión de servicio público.

Debo también agradecer a mis colegas del Partido por la Democracia, quienes unánimemente me distinguieron al proponer mi nombre a los Partidos aliados de la Concertación, que lo han aceptado, a los que expreso, por ello, mi más vivo reconocimiento.

Señores Vicepresidentes, me es grato reconocer en quienes deben acompañarme como miembros de la Mesa que, junto al ex Presidente Schaulsohn, han constituido un equipo de dirección altamente eficiente.

En efecto, durante los 8 meses de sus mandatos, ustedes han hecho aprobar el nuevo Reglamento que nos rige y han logrado establecer una planta de personal, indispensable para ordenar el trabajo y la carrera de los funcionarios. Además, bajo la inspiración de su Presidente, la Mesa ha dispuesto exigentes normas de transparencia en el manejo financiero de la Corporación. Asimismo, ha iniciado la difusión de las sesiones de la Cámara a través de la televisión, lo que augura un mejor conocimiento por el país de un aspecto muy importante de nuestro funcionamiento.

Igualmente, hemos conocido los avances impulsados por la Mesa para implementar la red comunicacional del Congreso, con la base internacional de datos Internet. Del mismo modo, sabemos que está en su fase final la adjudicación, por licitación pública, de un sistema de información bibliográfica y jurídico-legislativo de la Biblioteca del Congreso y que se han adquirido más de seis mil nuevos títulos para el enriquecimiento de sus colecciones.

En suma, estamos en un proceso de modernización de la Cámara y haré todo lo posible por proseguir en ese camino.

Al respecto, quiero reseñar brevemente algunas propuestas que me interesa promover.

Deseo completar el sistema de asesoría a los Diputados -que ya ha estado estudiando la Mesa-, que les permita traducir sus iniciativas en proyectos de ley, aplicando las técnicas legislativas adecuadas. Además, se trata de mejorar la información necesaria sobre las materias que puedan ser parte de

proyectos originados en el Ejecutivo o en el Congreso.

Actualmente, el Parlamento está convertido en un poder colegislador y la iniciativa de las leyes aprobadas en el período 1990-1994 correspondió, en un 92 por ciento, al Ejecutivo. Una asistencia como la propuesta, permitiría aumentar el número y la calidad de nuestras mociones.

En seguida, me preocupa un cierto descontento ante la opinión pública de nuestro desempeño. La encuesta denominada "Los chilenos y la democracia", informada por la Corporación Participa, revela que, a fines de 1993, sólo un 52 por ciento de los entrevistados piensa que "el Congreso ayuda a la solución de los problemas de la gente". Ese guarismo era de 71,5 por ciento en 1991, lo que demuestra una enorme regresión.

Un juicio injusto sobre nuestra labor sólo puede ser modificado fortaleciendo todas las maneras de comunicación social de que pueda disponer la Cámara. Es indispensable mostrar la más desconocida de nuestras actividades: la que se desarrolla en las Comisiones. Hay que pensar en la posibilidad, con los debidos resguardos, de hacer públicas las sesiones y de facilitar el funcionamiento de Comisiones fuera del Congreso, tal como ya lo han hecho las de Gobierno Interior y de Medio Ambiente, entre otras. Se trata de salir hacia el país, mostrando en las regiones la vinculación entre la Cámara de Diputados y los problemas de la gente, dondequiera que se originen.

Quisiera también innovar en lo que se refiere a la participación de la Cámara en la discusión anual del Presupuesto de la Nación. En la economía moderna y en la práctica de otros Congresos, el Presupuesto se reconoce como un instrumento público que permite la determinación de las prioridades económicas y sociales del país.

Recojo, por ello, la iniciativa surgida en el Senado relativa a la creación en el Congreso de una Oficina del Presupuesto, que entregue información y asesoría a Diputados y Senadores sobre la elaboración y ejecución presupuestaria, y que permita conocer los objetivos, planes y programas contemplados en la Ley de Presupuestos de cada año.

Me interesa, además, incentivar el interés de los Diputados por los asuntos de la política internacional de Chile, a la que debemos sentirnos fuertemente vinculados. Me pregunto, por ejemplo, ¿cuál es la presencia de los Diputados en los equipos nacionales que discutirán el ingreso de Chile al Nafta o al Mercosur? Creo indispensable formar un equipo de Diputados y Senadores que se hagan cargo del "lobbying" ante los Congresos de los países concernientes y que actúe de consuno con los negociadores designados por el Ejecutivo.

Siempre en este ámbito, parece indispensable que la Comisión de Relaciones Exteriores y la Oficina de Informaciones hagan circular en la Cámara toda documentación relacionada con tratados o diferendos de Chile con terceros países y, en general, con los grandes asuntos que lo ligan con el mundo, porque, Honorable Cámara, siendo como somos, según Gabriela Mistral, "un país de repercusión", necesitamos salir a integrarnos con los grandes centros que irradian la globalización cultural y económica de nuestra época; una época que está signada por la modernidad, la que sufre una separación entre la objetividad de las técnicas, de los mercados, y la subjetividad representada por la cultura de respeto a la dignidad humana. Y la respuesta a esa cultura ha estado en la tradición de la democracia occidental, que quiere unir libertad y fraternidad.

Pues bien, en la aplicación a nuestro caso de esa tradición democrática, es bueno recordar que la economía de mercado que se ha impuesto en el mundo no es un principio de organización de la sociedad; es la destrucción de los controles no económicos de la economía, la liberalización. Por ello, modernización significa, primero, liberar la economía y, en seguida, crear un sistema de control social y político de la misma.

Para nosotros, parlamentarios en el Chile de fin de siglo, abordar una modernización para todos

obliga a replantearnos la relación entre Estado y sociedad civil, entre mercado y sector público, entre partidos políticos y ciudadanía.

Es cierto que la incipiente modernización de la economía chilena ha producido algunos buenos resultados, que no deben conducirnos, sin embargo, a la autocomplacencia ni a subestimar la magnitud de grandes desafíos para el presente y el futuro cercano.

Hay mucho que hacer en muchos planos y, por cierto, en el Legislativo, especialmente en el campo de la educación y de la capacitación, que todos nos esmeramos en proclamar como prioritario. A este último respecto, queremos recordar que aún tenemos 200 mil jóvenes, entre 14 y 17 años, que no están incorporados al sistema educacional, y que 108 mil de ellos pertenecen al sector más pobre de nuestra sociedad.

Para señalar cuán suficiente es la calidad de nuestra enseñanza básica, mencionaremos que en los últimos años sólo el 26 por ciento de los alumnos completó el octavo año básico en el tiempo previsto, y que el 54 por ciento repite hasta tres veces.

Por otra parte, nuestra distribución del ingreso está entre las más concentradas del mundo. De un listado de 21 países en desarrollo, publicado por el Banco Mundial, sólo hay dos países, Botswana y Brasil, donde el 40 por ciento de la población más pobre obtiene menos que en Chile. Nuestra distribución del ingreso es más inequitativa que en India, Bangladesh y Pakistán.

Felizmente, en Chile, para tratar las desigualdades económicas, que han sido históricas y anteriores a la liberalización de la economía, existe un sistema político, del cual nuestra Cámara es actor insustituible, capaz de manejar las tensiones inevitables en un proceso de cambios.

Chile es el único país del continente que ha reconstruido su sistema político vinculándolo con un desarrollo económico con equidad y progresando en la democratización de las instituciones. Los impulsores de este proceso no nos hemos contentado con interpretar la democracia como el reino de las mayorías: nos hemos esforzado también por definirla como el respeto a las minorías.

Espero que en este proceso de democratización progresiva podamos unos y otros ir avanzando en la adecuación de la Carta Fundamental a las nuevas realidades nacionales, participando de consuno en una reconstrucción política que no está acabada.

Honorable Cámara, en la Sala de Sesiones de la antigua Cámara de Diputados el ambiente está dominado por el majestuoso cuadro, lleno de simbolismos, de la Primera Escuadra Nacional. En el mismo muro y a sus costados están las efigies de la virtud: la Ley, el Derecho y la Prudencia.

En este ámbito, representando al primer Distrito de Santiago, me formé, en 1965, como un Parlamentario que quería traducir en hechos un pensamiento forjado en las falanges del cristianismo social. No hacía sino seguir la inspiración de un maestro extraordinario, a quien, por estos días, hemos tenido el privilegio de ver elevado al prelude de la santidad.

Desde hace casi cinco años, como Diputado por Melipilla y Talagante, estoy tratando de continuar con mi testimonio de servicio a poblaciones, en su mayoría rurales, entre las que se cuentan algunas de las más pobres del país. Debo agradecer muy emocionadamente a quienes en esas queridas provincias hicieron posible mi elección, a los que quisiera retribuir con mi compromiso de por vida para responder a la confianza y al afecto que me prodigan.

He tratado, simultáneamente, de ser fiel a los ideales de defensa de los derechos humanos, de estar alerta a los avances legislativos en las condiciones de los trabajadores de la ciudad y del campo, y de participar en los proyectos de modernización económica.

Acepto este honor de presidir la Cámara de Diputados de Chile, deseando interpretar genuinamente el deseo de quienes la integran, de saberse reconocidos en su diaria labor de servicio nacional.

Honorable Cámara, en la testera de noble y antigua madera de la Cámara de Diputados de mis orígenes están grabadas, en grandes letras, las palabras Lex y Pax. Durante mi mandato recordaré esas inscripciones y, con apego a la ley y respeto absoluto a los derechos de todos, trataré de merecer la dignidad que ustedes me han conferido.

He dicho.

-Aplausos.